



UNIVERSIDAD JUÁREZ DEL ESTADO DE DURANGO
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS
SECRETARÍA ACADÉMICA
Programa: Licenciatura en Derecho



Nombre de la materia:	DERECHO PENAL (PARTE ESPECIAL)
Clave	7055
Ubicación de la materia:	Área Disciplinaria O Profesionalizante
Academia	
Semestre	Quinto
Prerrequisitos:	Derecho Penal (Parte General)
Responsabilidad:	Obligatoria
No. de horas de estudio presenciales/semana:	Tres
No. de horas de estudio independiente/semanales	Tres
No. de horas prácticas o de campo/semanales:	Cero
Créditos Otorgados:	Seis

<p>OBJETIVO DEL ÁREA DE FORMACIÓN disciplinaria</p>	<p>También denominada profesionalizante y está referida a la adquisición de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que permitan al estudiante manejar el lenguaje, los métodos, las técnicas y los adelantos o conocimientos y las disciplinas que fundamentan su futuro quehacer profesional. Constituyen un aprendizaje mínimo que <i>deberá poseer</i> cada profesional con relación al manejo de la o las disciplinas involucradas en la formación de una carrera.</p>
<p>OBJETIVO GENERAL</p>	<p>El derecho penal, parte especial, está referida al estudio de los delitos con una carácter descriptivo y formal, correspondiente a una concepción dogmática cuyas características esenciales solo se obtienen de la ley.</p>
<p>JUSTIFICACIÓN</p>	<p>Que el alumno a través de un análisis metodológico de los principios y fundamentos en materia de derecho penal adquiera los conocimientos jurídicos que le permitan realizar un estudio de derecho penal sustantivo parte especial (delitos), en materia del orden común y federal y los delitos contemplados en las leyes denominadas especiales.</p>
<p>METODOLOGÍA DE TRABAJO</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Exposición por parte del maestro. ➤ Investigación y exposición de temas por parte del alumno. ➤ Presentación de tareas y ejercicios por parte de los alumnos ➤ Aprendizaje Basado en Problemas. ➤ Estudio de caso. ➤ Aprendizaje colaborativo. <p>Se trabajarán algunos ejercicios prácticos que se les entregarán a los estudiantes para que desarrollen habilidades de comunicación argumentativa, estimulando procesos de solución creativa.</p>
<p>RECURSOS DIDACTICOS</p>	<p>Presentaciones en Power Point, láminas, pintarrones, marcadores para pintarrón, revistas, periódicos, y en general todos aquellos apoyos técnicos que les permitan lograr el Objetivo General.</p>

MEDIOS PARA LA ENSEÑANZA

Los estudiantes, apoyándose mutuamente en la tarea encomendada, coadyuvarán de manera fundamental en la búsqueda del conocimiento significativo que les permitan enfrentarse al mundo actual, para el efecto será necesario no dejar de lado las indicaciones de su docente.

NO. Y NOMBRE DE LA UNIDAD Y NOMBRE DE SUBTEMAS	OBJETIVOS PARTICULARES	ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA/APRENDIZAJE	ACREDITACION DE LA UNIDAD
<p>UNIDAD I</p> <p>CONCEPTO DE DELITO</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Elementos del delito. 2. Delitos en materia común 3. Delitos en materia federal 4. Delitos contemplados en las leyes especiales. <p>UNIDAD II</p> <p>DELITOS CONTRA LA VIDA E INTEGRIDAD CORPORAL DE LAS PERSONAS.</p> <p>Homicidio</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Homicidio entre ascendientes y descendientes 2. Aborto 3. Auxilio o inducción al suicidio. <p>Lesiones</p>	<ul style="list-style-type: none"> • El alumno deberá tener un panorama general de los delitos del ámbito penal en materia común, federal y de los contemplados en las leyes especiales. • El alumno deberá tener un panorama completo de los delitos contemplados en la legislación penal que vulneren el bien jurídico más importante tutelado 	<p>ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA</p> <ul style="list-style-type: none"> ◇ Exposición breve por parte del maestro de los conceptos a tratar en clase ◇ Práctica individual o grupal de acuerdo al tema de cada clase ◇ Exposición por parte del alumno de temas congruentes a lo visto en clase ◇ Discusión grupal sobre las exposiciones ◇ Dar tutorías ◇ Presentación de tareas y ejercicios <p>ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE</p> <ul style="list-style-type: none"> ◇ Toma de notas ◇ Mapas mentales ◇ Mapas conceptuales ◇ Análisis de temas 	<p>Evaluación continua a cargo del docente, mediante:</p> <ul style="list-style-type: none"> ◇ Participación en clase, ◇ Elaboración de tareas, ◇ Integración de portafolio de evidencias, con las tareas y prácticas realizadas durante el curso. ◇ Asistencia, ◇ Exámenes parciales

<p>1. Graves 2. Leves 3. Levisimas</p> <p>Delitos de peligro contra la vida.</p> <p>1. Peligro de contagio 2. Omisión de cuidado 3. Omisión de auxilio a persona lesionada.</p>	<p>por el derecho ; la vida y demás delitos que afectan el cuerpo humano</p>	<ul style="list-style-type: none"> ◇ Realización de investigaciones ◇ Estudiar y analizar casos ◇ Explicar con propias palabras ◇ Autoevaluación ◇ Recibir tutorías ◇ Estudiar en forma independiente. 	
<p>UNIDAD III DELITOS CONTRA LA LIBERTAD DE LAS PERSONAS Privación de libertad</p> <p>1. Secuestro 2. Rapto</p> <p>Delitos contra la libertad e inexperiencia sexual.</p> <p>1. Violación 2. Estupro 3. Abusos deshonestos</p> <p>UNIDAD IV DELITOS CONTRA EL PATRIMONIO</p> <p>1. Robo 2. Fraude 3. Abuso de confianza.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Al concluir esta unidad el alumno deberá tener un conocimiento relativo a las conductas tipificadas como delitos que tutelan el bien jurídico, la libertad de las personas. • El alumno deberá tener un conocimiento general de los delitos que afectan el patrimonio de las personas, y el conocimiento de los elementos que 	<p style="text-align: center;">ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA</p> <ul style="list-style-type: none"> ◇ Exposición breve por parte del maestro de los conceptos a tratar en clase ◇ Práctica individual o grupal de acuerdo al tema de cada clase ◇ Exposición por parte del alumno de temas congruentes a lo visto en clase ◇ Discusión grupal sobre las exposiciones ◇ Dar tutorías ◇ Presentación de tareas y ejercicios <p style="text-align: center;">ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE</p> <ul style="list-style-type: none"> ◇ Toma de notas ◇ Mapas mentales ◇ Mapas conceptuales ◇ Análisis de temas ◇ Realización de investigaciones ◇ Estudiar y analizar casos 	<p>Evaluación continua a cargo del docente, mediante:</p> <ul style="list-style-type: none"> ◇ Participación en clase, ◇ Elaboración de tareas, ◇ Integración de portafolio de evidencias, con las tareas y prácticas realizadas durante el curso. ◇ Asistencia, ◇ Exámenes parciales

	<p>integran cada una de estas conductas típicas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ◇ Explicar con propias palabras ◇ Autoevaluación ◇ Recibir tutorías <p>Estudiar en forma independiente</p>	
<p>UNIDAD V DELITOS CONTRA LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Encubrimiento. 2. Acusación o denuncias falsas. 3. Falso testimonio <p>UNIDAD VI</p> <p>ANALISIS DE ALGUNOS DE LOS DELITOS CONTENIDOS EN EL CODIGO PENAL FEDERAL</p> <p>Delitos contra la seguridad de la Nación</p> <ul style="list-style-type: none"> • Terrorismo <p>Delitos contra el derecho internacional.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Genocidio <p>Delitos en materia de vías de comunicación.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ataques a las vías de comunicación. <p>Delitos contra la salud:</p>	<ul style="list-style-type: none"> • En esta etapa del curso el alumno tendrá un panorama general de los delitos que se pueden cometer durante el desarrollo del procedimiento penal. • En esta etapa el alumno deberá identificar con precisión cuales delitos son de la competencia exclusiva de los Tribunales del Poder Judicial de la Federación. 	<p>ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA</p> <ul style="list-style-type: none"> ◇ Exposición breve por parte del maestro de los conceptos a tratar en clase ◇ Práctica individual o grupal de acuerdo al tema de cada clase ◇ Exposición por parte del alumno de temas congruentes a lo visto en clase ◇ Discusión grupal sobre las exposiciones ◇ Dar tutorías ◇ Presentación de tareas y ejercicios <p>ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE</p> <ul style="list-style-type: none"> ◇ Toma de notas ◇ Mapas mentales ◇ Mapas conceptuales ◇ Análisis de temas ◇ Realización de investigaciones ◇ Estudiar y analizar casos ◇ Explicar con propias palabras ◇ Autoevaluación ◇ Recibir tutorías 	<p>Evaluación continua a cargo del docente, mediante:</p> <ul style="list-style-type: none"> ◇ Participación en clase, ◇ Elaboración de tareas, ◇ Integración de portafolio de evidencias, con las tareas y prácticas realizadas durante el curso. ◇ Asistencia, ◇ Exámenes parciales

<ul style="list-style-type: none"> • Producción, tenencia, tráfico, proselitismo y otros actos en materia de narcóticos. 		<p>Estudiar en forma independiente</p>	
<p>UNIDAD VII DELITOS DE COMPETENCIA FEDERAL PREVISTOS EN LEYES ESPECIALES</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Ley federal contra la delincuencia organizada 2. Ley federal de armas de fuego y explosivos 3. Ley forestal 4. Ley general de salud 5. Ley federal del trabajo 	<ul style="list-style-type: none"> • Al concluir esta parte del curso, el alumno deberá tener conocimiento pleno de todos y cada uno de los delitos que se encuentran previstos de forma dispersa en diversas leyes federales. 	<p style="text-align: center;">ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA</p> <ul style="list-style-type: none"> ◇ Exposición breve por parte del maestro de los conceptos a tratar en clase ◇ Práctica individual o grupal de acuerdo al tema de cada clase ◇ Exposición por parte del alumno de temas congruentes a lo visto en clase ◇ Discusión grupal sobre las exposiciones ◇ Dar tutorías ◇ Presentación de tareas y ejercicios <p style="text-align: center;">ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE</p> <ul style="list-style-type: none"> ◇ Toma de notas ◇ Mapas mentales ◇ Mapas conceptuales ◇ Análisis de temas ◇ Realización de investigaciones ◇ Estudiar y analizar casos ◇ Explicar con propias palabras ◇ Autoevaluación 	<p>Evaluación continua a cargo del docente, mediante:</p> <ul style="list-style-type: none"> ◇ Participación en clase, ◇ Elaboración de tareas, ◇ Integración de portafolio de evidencias, con las tareas y prácticas realizadas durante el curso. ◇ Asistencia, ◇ Exámenes parciales

		◇ Recibir tutorías Estudiar en forma independiente	
--	--	---	--

Bibliografía Base y/o Textos editados para la materia:	González de la vega Francisco. Derecho Penal Mexicano, Ed. Porrúa, México 1970 Pavón Vasconcelos Francisco. Derecho Penal Mexicano parte especial, Ed. Porrúa, México D:F: 1998 Pavón Vasconcelos Francisco. Lecciones de Derecho Penal. Ed. Porrúa México, 1965
Bibliografía complementaria:	FALTA
Responsable de elaboración:	LIC. RAUL OBREGÓN ALMODOVAR
Fecha:	8 DE ENERO DE 2010